

DOCUMENTO PROVIDENCIA DE INICIO: PROVIDENCIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VAGQ3-P199L-19606 Fecha de emisión: 1 de Julio de 2024 a las 13:01:58 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.Firmado 01/07/2024 08:13	ESTADO FIRMADO 01/07/2024 08:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5002328_VAGQ3-P199L-19606_205E8285F8C7A03FAE9C8DFAE68C9A0278AD66FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcordon.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte. nº 2024112_ASUsa

PROVIDENCIA

Por la Concejalía Delegada de Cultura, Festejos y Mayores se ha solicitado el inicio de expediente en orden a la contratación del SUMINISTRO DE LIBROS Y OBRAS IMPRESAS CON ISBN Y PRECIO FIJO DE VENTA A PÚBLICO, CON DESTINO AL FONDO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, remitiendo la siguiente documentación:

- Pliego de prescripciones técnicas a regir en el contrato que se pretende.
- Memoria justificativa.
- Informe de valoración de repercusiones económicas del contrato.
- Documento de Retención de Crédito.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con el art. 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en virtud de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 4 de junio de 2024, de las que le confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, PROCEDE:

I.- La apertura del expediente de contratación nº 2024083_ASEsa relativo al SERVICIO DE CORRECCIÓN AUTOMÁTICA DE HOJAS DE EXAMEN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, que responde a las siguientes necesidades:

“Dotar de fondo bibliográfico, en cualquier lengua y para todas las edades, destinado a formar parte de la colección de las Bibliotecas Municipales del Ayuntamiento de Alcorcón, con el objetivo de satisfacer la demanda de los usuarios.”

II.- Que por los servicios competentes se redacten e incorporen al expediente los siguientes documentos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes jurídicos que justifiquen la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.
- Informe de fiscalización del expediente por la Intervención Municipal.

III.- Conformado el expediente con la documentación anterior se remitirá al órgano de contratación competente para su aprobación e inicio de la licitación.

[Firmado y fechado electrónicamente]